Buenos Aires, Lunes 21 de Octubre de 2024 Señores
F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Por medio de la presente extendemos constancia del Seguro de Riesgos del Trabajo según las siguientes especificaciones:

La empresa **F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.,** contrato Nro. **234542**, Póliza Digital SRT Nro. **5077236**, C.U.I.T. **30717025977**, actividad **Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natual**, cobertura: **según Ley de Riesgos del T rabajo N°24.557**, límites: **según lo establecido en la Ley de Riesgos del T rabajo N° 24557** , ubicación: **República Argentina**. Vigencia: **24 de marzo de 2021 - 31 de marzo de 2025**

El presente certificado tendrá **validez** hasta el **21 de diciembre de 2024**.

Nómina del personal cubierto:

20418081555	AGUIRRE JOSE RAFAEL
20327070127	ALEJO W ALTER DAMIAN
27363922363	ARJONA ERICA MARILUZ
20457730307	ARJONA NESTOR ADAN
20352825914	CALPANCHAY BRAULIO HEBER
20231109170	CALPANCHAY FABIAN
20432195385	CALPANCHAY LEANDRO ARIEL ARMANDO
20432195296	CALPANCHAY MELITON FEDERICO
27442201655	CARRASCO FLORENCIA MARIBEL
27289344263	CASIMIRO ADRIANA LUJAN
23251802009	CASIMIRO CASIMIRO JORGE
20279116632	CASIMIRO HECTOR DARIO
23336101689	CASIMIRO JUAN CARLOS
27279117897	CASIMIRO OLGA NELIDA
27419394446	CASIMIRO SANTA TERESA

20365738247 CASIMIRO TEOFILO W ALTER
27439232116 CHAILE ABI DEL VALLE
20414751173 CHAILE BRIAN EMANUEL
20442210048 CHAILE DENIS SANTIAGO
23423088109 CHAILE FABRICIO DEL VALLE
20376432387 CHAILE FRANCO JAVIER
27417490162 CHAILE IRENE MARINA
27450781288 CHAILE JENIFER AYELEN
20454571771 CHAILE JESUS BALTAZAR
20450187462 CORREA FRANCO LEONEL
20255164857 CRUZ ANGEL RICARDO
20419394417 CRUZ ANIBAL REYNALDO
27382239984 CRUZ ESTER AZUCENA
27376424923 CRUZ FATIMA SOLEDAD
20418082527 CRUZ FAVIO ALCIDES
27410154957 CRUZ MARICELA GUADALUPE
20464005049 CRUZ RICHARD KEVIN
27313988606 CRUZ YOLANDA NOEMI
27432195266 CRUZ ZULEMA ELIZABETH CAREN
20432086594 FERRIL NELSON RODRIGO
27453850809 FERRIL NOELIA MARISOL
27448047372 FERRIL VANESA IVANA
20412237448 FIGUEROA CARLOS DANIEL
20422172336 FLORES AGUSTIN ALEJANDRO
27255164797 GERON SANTOS IGNACIA
27464005302 GERVAN MARIBEL AGUSTINA
27343131521 HERRERA YESICA ROSANA
20419383822 ISASMENDI FACUNDO ALEXANDER
20271762861 LAZARO ALEJANDRO CRUZ
20442704679 LAZARO GERARDO DANIEL
27452405011 LOPEZ GABRIELA VALENTINA
27435503417 MARTINEZ DAIANA DEL MILAGRO
27412332801 MARTINEZ MAIRA VALERIA
27460314114 MIRANDA LEILA LARA MICAELA
20203409606 MORALES MANUEL BRAULIO
23373028339 MORALES ROSENDO HUMBERTO
27382242500 OCHOA GRACIELA ESTELA

27431918035	OCHOA VANINA SUSANA
27327633983	PACHADO ROMINA GISELE
20424787044	QUIPILDOR ADRIAN NOEL
27403273274	QUIPILDOR AZUCENA SOLEDAD
27393998259	QUIPILDOR EMILCE ARACELI
23300883974	QUIPILDOR GLORIA ARGENTINA
27379621924	QUIPILDOR MARIA CELESTE
20392340999	QUIPILDOR RAUL DANTE
27387550572	QUIROGA NORMA JOHANA DEL MILAGRO
27421885090	QUIROGA ROSA MARICEL
27397850183	QUISPE AMIRA SOLEDAD
20457730935	QUISPE BLADES BALDOMAR
27412332305	QUISPE FLAVIA MERCEDES
20339298778	QUISPE MARCOS EDMUNDO
20201060835	QUISPE VERONICO
27399987062	RAMIREZ MIRIAN DEL CARMEN
20456012524	RIOS MILTON CESAR RAFAEL
27426169792	RIOS TANIA EVELIN
27376421525	RIVAS JIMENA GUADALUPE
20332653971	SABINO LUIS MARTINEZ
27370881826	SALVA ELDA MICAELA
27261714332	SALVA NELIDA
27373062672	SANDON MARIA ROMINA
23411865894	SEGOVIA ANDREA ENRRIQUETA
27382246468	SEGOVIA DALMIRA LUJAN
20441759968	SORIANO JOSE ANIBAL
23295170484	TOLABA SUSANA ERMINIA
27426073884	TORRES JAQUIELINE SOLEDAD
20298159547	TORRES VALENTIN PEDRO
20275104958	URBANO FERNANDO NAZARENO
20320446504	URBANO NESTOR NILSON
20332563298	URBANO SERGIO ADAN
20377471696	URBANO SERGIO ADAN
27448355794	USQUEDA VICTORIA ANAHI
27405998721	VAZQUEZ DANIA CLEMENCIA
27430599955	VAZQUEZ MARIBEL GIMENA LISETH
20355653707	VEGA DARIO ALFREDO

20423762188 VEGA RAMON ANTONIO

23442201439 YAPURA ABEL

20421885436 YAPURA ANDRES SAMUEL

20387541773 YAPURA CARLOS ROBERTO

23437513899 YAPURA DANILO ENRRIQUE

20382239394 YAPURA DIEGO REGINALDO

20333287715 YAPURA DIEGO YAMIL

27455674145 YAPURA ESTEFANIA MELANI

20426169712 YAPURA FABIAN SOLANO

27427438789 YAPURA MARCELA LUJAN

20351882825 YAPURA MARCELO FERNANDO

20245276231 YAPURA MAURO JOEL

27351883451 YAPURA NATALIA DEL VALLE

23333287579 YAPURA RAMON SEBASTIAN

23405987279 YAPURA RONAN ESTEBAN

20371649876 YAPURA SANDRO HIPOLITO

20449424264 YAPURA VICTOR ANGEL ROBERTO



Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones
SW ISS MEDICAL ART S.A.

La presente nómina se confirmará con los CUIL declarados con el pago de las cargas sociales del mes en curso.

Código de autenticidad: 60-233331-2560596.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.

Buenos Aires, Lunes 21 de octubre de 2024
Señores F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Atento a su requerimiento y a los fines de cumplimentar las necesidades de su compañía les informamos que:

a) Conste por la presente que SW ISS MEDICAL ART S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **SUC; PAN AMERICAN ENERGY SL SUCURSAL ARGENTINA CUIT 30695542476,** sus funcionarios, empleados, obreros y/o sus derechohabientes, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de **F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.,** amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº **234542**, Póliza Digital SRT Nro. **5077236**, por accidentes del trabajo, accidentes in itinere o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta **Cláusula de no repetición** cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

b) El presente certificado tiene una vigencia de 30 días contados desde la fecha de emisión.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones
SW ISS MEDICAL ART S.A.

Código de autenticidad: 62-233331-2567161.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.

Buenos Aires, Lunes 21 de octubre de 2024
Señores F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Atento a su requerimiento y a los fines de cumplimentar las necesidades de su compañía les informamos que:

a) Conste por la presente que SW ISS MEDICAL ART S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **LITHOS ENERGIA S.A. CUIT 30717919382,** sus funcionarios, empleados, obreros y/o sus derechohabientes, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de **F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.,** amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº **234542**, Póliza Digital SRT Nro. **5077236**, por accidentes del trabajo, accidentes in itinere o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta **Cláusula de no repetición** cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

b) El presente certificado tiene una vigencia de 30 días contados desde la fecha de emisión.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones
SW ISS MEDICAL ART S.A.

Código de autenticidad: 62-233331-2567187.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.

Buenos Aires, Lunes 21 de octubre de 2024
Señores F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Atento a su requerimiento y a los fines de cumplimentar las necesidades de su compañía les informamos que:

a) Conste por la presente que SW ISS MEDICAL ART S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **LITHOS MINERALES DEL NORTE S.A. CUIT 30717788296,** sus funcionarios, empleados, obreros y/o sus derechohabientes, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de **F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.,** amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº **234542**, Póliza Digital SRT Nro. **5077236**, por accidentes del trabajo, accidentes in itinere o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta **Cláusula de no repetición** cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

b) El presente certificado tiene una vigencia de 30 días contados desde la fecha de emisión.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones
SW ISS MEDICAL ART S.A.

Código de autenticidad: 62-233331-2567207.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.

Buenos Aires, Lunes 21 de octubre de 2024
Señores F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Atento a su requerimiento y a los fines de cumplimentar las necesidades de su compañía les informamos que:

a) Conste por la presente que SW ISS MEDICAL ART S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **LITHOS DESARROLLOS MINEROS S.A. CUIT 30717789535,** sus funcionarios, empleados, obreros y/o sus derechohabientes, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de **F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.,** amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº **234542**, Póliza Digital SRT Nro. **5077236**, por accidentes del trabajo, accidentes in itinere o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta **Cláusula de no repetición** cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

b) El presente certificado tiene una vigencia de 30 días contados desde la fecha de emisión.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones
SW ISS MEDICAL ART S.A.

Código de autenticidad: 62-233331-2567209.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.

Buenos Aires, Lunes 21 de octubre de 2024
Señores F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Atento a su requerimiento y a los fines de cumplimentar las necesidades de su compañía les informamos que:

a) Conste por la presente que SW ISS MEDICAL ART S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **LITHOS DESARROLLOS ENERGETICOS S.A. CUIT 30717731919,** sus funcionarios, empleados, obreros y/o sus derechohabientes, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de **F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.,** amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº **234542**, Póliza Digital SRT Nro. **5077236**, por accidentes del trabajo, accidentes in itinere o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta **Cláusula de no repetición** cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

b) El presente certificado tiene una vigencia de 30 días contados desde la fecha de emisión.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones
SW ISS MEDICAL ART S.A.

Código de autenticidad: 62-233331-2567213.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.

Buenos Aires, Lunes 21 de octubre de 2024
Señores F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Atento a su requerimiento y a los fines de cumplimentar las necesidades de su compañía les informamos que:

a) Conste por la presente que SW ISS MEDICAL ART S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **LITIO DEL NORTE S.A. CUIT 30717930602,** sus funcionarios, empleados, obreros y/o sus derechohabientes, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de **F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.,** amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº **234542**, Póliza Digital SRT Nro. **5077236**, por accidentes del trabajo, accidentes in itinere o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta **Cláusula de no repetición** cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

b) El presente certificado tiene una vigencia de 30 días contados desde la fecha de emisión.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones
SW ISS MEDICAL ART S.A.

Código de autenticidad: 62-233331-2567219.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.

Buenos Aires, Lunes 21 de Octubre de 2024 Señores
F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Por medio de la presente extendemos constancia del Seguro de Riesgos del Trabajo según las siguientes especificaciones:

La empresa **F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.,** contrato Nro. **234542**, Póliza Digital SRT Nro. **5077236**, C.U.I.T. **30717025977**, actividad **Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natual**, cobertura: **según Ley de Riesgos del T rabajo N°24.557**, límites: **según lo establecido en la Ley de Riesgos del T rabajo N° 24557** , ubicación: **República Argentina**. Vigencia: **24 de marzo de 2021 - 31 de marzo de 2025**

El presente certificado tendrá **validez** hasta el **21 de diciembre de 2024**.

Nómina del personal cubierto:

20418081555	AGUIRRE JOSE RAFAEL
20327070127	ALEJO W ALTER DAMIAN
27363922363	ARJONA ERICA MARILUZ
20457730307	ARJONA NESTOR ADAN
20352825914	CALPANCHAY BRAULIO HEBER
20231109170	CALPANCHAY FABIAN
20432195385	CALPANCHAY LEANDRO ARIEL ARMANDO
20432195296	CALPANCHAY MELITON FEDERICO
27442201655	CARRASCO FLORENCIA MARIBEL
27289344263	CASIMIRO ADRIANA LUJAN
23251802009	CASIMIRO CASIMIRO JORGE
20279116632	CASIMIRO HECTOR DARIO
23336101689	CASIMIRO JUAN CARLOS
27279117897	CASIMIRO OLGA NELIDA
27419394446	CASIMIRO SANTA TERESA

20365738247 CASIMIRO TEOFILO W ALTER
27439232116 CHAILE ABI DEL VALLE
20414751173 CHAILE BRIAN EMANUEL
20442210048 CHAILE DENIS SANTIAGO
23423088109 CHAILE FABRICIO DEL VALLE
20376432387 CHAILE FRANCO JAVIER
27417490162 CHAILE IRENE MARINA
27450781288 CHAILE JENIFER AYELEN
20454571771 CHAILE JESUS BALTAZAR
20450187462 CORREA FRANCO LEONEL
20255164857 CRUZ ANGEL RICARDO
20419394417 CRUZ ANIBAL REYNALDO
27382239984 CRUZ ESTER AZUCENA
27376424923 CRUZ FATIMA SOLEDAD
20418082527 CRUZ FAVIO ALCIDES
27410154957 CRUZ MARICELA GUADALUPE
20464005049 CRUZ RICHARD KEVIN
27313988606 CRUZ YOLANDA NOEMI
27432195266 CRUZ ZULEMA ELIZABETH CAREN
20432086594 FERRIL NELSON RODRIGO
27453850809 FERRIL NOELIA MARISOL
27448047372 FERRIL VANESA IVANA
20412237448 FIGUEROA CARLOS DANIEL
20422172336 FLORES AGUSTIN ALEJANDRO
27255164797 GERON SANTOS IGNACIA
27464005302 GERVAN MARIBEL AGUSTINA
27343131521 HERRERA YESICA ROSANA
20419383822 ISASMENDI FACUNDO ALEXANDER
20271762861 LAZARO ALEJANDRO CRUZ
20442704679 LAZARO GERARDO DANIEL
27452405011 LOPEZ GABRIELA VALENTINA
27435503417 MARTINEZ DAIANA DEL MILAGRO
27412332801 MARTINEZ MAIRA VALERIA
27460314114 MIRANDA LEILA LARA MICAELA
20203409606 MORALES MANUEL BRAULIO
23373028339 MORALES ROSENDO HUMBERTO
27382242500 OCHOA GRACIELA ESTELA

27431918035	OCHOA VANINA SUSANA
27327633983	PACHADO ROMINA GISELE
20424787044	QUIPILDOR ADRIAN NOEL
27403273274	QUIPILDOR AZUCENA SOLEDAD
27393998259	QUIPILDOR EMILCE ARACELI
23300883974	QUIPILDOR GLORIA ARGENTINA
27379621924	QUIPILDOR MARIA CELESTE
20392340999	QUIPILDOR RAUL DANTE
27387550572	QUIROGA NORMA JOHANA DEL MILAGRO
27421885090	QUIROGA ROSA MARICEL
27397850183	QUISPE AMIRA SOLEDAD
20457730935	QUISPE BLADES BALDOMAR
27412332305	QUISPE FLAVIA MERCEDES
20339298778	QUISPE MARCOS EDMUNDO
20201060835	QUISPE VERONICO
27399987062	RAMIREZ MIRIAN DEL CARMEN
20456012524	RIOS MILTON CESAR RAFAEL
27426169792	RIOS TANIA EVELIN
27376421525	RIVAS JIMENA GUADALUPE
20332653971	SABINO LUIS MARTINEZ
27370881826	SALVA ELDA MICAELA
27261714332	SALVA NELIDA
27373062672	SANDON MARIA ROMINA
23411865894	SEGOVIA ANDREA ENRRIQUETA
27382246468	SEGOVIA DALMIRA LUJAN
20441759968	SORIANO JOSE ANIBAL
23295170484	TOLABA SUSANA ERMINIA
27426073884	TORRES JAQUIELINE SOLEDAD
20298159547	TORRES VALENTIN PEDRO
20275104958	URBANO FERNANDO NAZARENO
20320446504	URBANO NESTOR NILSON
20332563298	URBANO SERGIO ADAN
20377471696	URBANO SERGIO ADAN
27448355794	USQUEDA VICTORIA ANAHI
27405998721	VAZQUEZ DANIA CLEMENCIA
27430599955	VAZQUEZ MARIBEL GIMENA LISETH
20355653707	VEGA DARIO ALFREDO

20423762188 VEGA RAMON ANTONIO

23442201439 YAPURA ABEL

20421885436 YAPURA ANDRES SAMUEL

20387541773 YAPURA CARLOS ROBERTO

23437513899 YAPURA DANILO ENRRIQUE

20382239394 YAPURA DIEGO REGINALDO

20333287715 YAPURA DIEGO YAMIL

27455674145 YAPURA ESTEFANIA MELANI

20426169712 YAPURA FABIAN SOLANO

27427438789 YAPURA MARCELA LUJAN

20351882825 YAPURA MARCELO FERNANDO

20245276231 YAPURA MAURO JOEL

27351883451 YAPURA NATALIA DEL VALLE

23333287579 YAPURA RAMON SEBASTIAN

23405987279 YAPURA RONAN ESTEBAN

20371649876 YAPURA SANDRO HIPOLITO

20449424264 YAPURA VICTOR ANGEL ROBERTO



Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones
SW ISS MEDICAL ART S.A.

La presente nómina se confirmará con los CUIL declarados con el pago de las cargas sociales del mes en curso.

Código de autenticidad: 60-233331-2560596.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.

Buenos Aires, Lunes 21 de octubre de 2024
Señores F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Atento a su requerimiento y a los fines de cumplimentar las necesidades de su compañía les informamos que:

a) Conste por la presente que SW ISS MEDICAL ART S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **SUC; PAN AMERICAN ENERGY SL SUCURSAL ARGENTINA CUIT 30695542476,** sus funcionarios, empleados, obreros y/o sus derechohabientes, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de **F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.,** amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº **234542**, Póliza Digital SRT Nro. **5077236**, por accidentes del trabajo, accidentes in itinere o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta **Cláusula de no repetición** cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

b) El presente certificado tiene una vigencia de 30 días contados desde la fecha de emisión.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones
SW ISS MEDICAL ART S.A.

Código de autenticidad: 62-233331-2567161.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.

Buenos Aires, Lunes 21 de octubre de 2024
Señores F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Atento a su requerimiento y a los fines de cumplimentar las necesidades de su compañía les informamos que:

a) Conste por la presente que SW ISS MEDICAL ART S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **LITHOS ENERGIA S.A. CUIT 30717919382,** sus funcionarios, empleados, obreros y/o sus derechohabientes, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de **F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.,** amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº **234542**, Póliza Digital SRT Nro. **5077236**, por accidentes del trabajo, accidentes in itinere o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta **Cláusula de no repetición** cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

b) El presente certificado tiene una vigencia de 30 días contados desde la fecha de emisión.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones
SW ISS MEDICAL ART S.A.

Código de autenticidad: 62-233331-2567187.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.

Buenos Aires, Lunes 21 de octubre de 2024
Señores F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Atento a su requerimiento y a los fines de cumplimentar las necesidades de su compañía les informamos que:

a) Conste por la presente que SW ISS MEDICAL ART S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **LITHOS MINERALES DEL NORTE S.A. CUIT 30717788296,** sus funcionarios, empleados, obreros y/o sus derechohabientes, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de **F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.,** amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº **234542**, Póliza Digital SRT Nro. **5077236**, por accidentes del trabajo, accidentes in itinere o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta **Cláusula de no repetición** cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

b) El presente certificado tiene una vigencia de 30 días contados desde la fecha de emisión.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones
SW ISS MEDICAL ART S.A.

Código de autenticidad: 62-233331-2567207.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.

Buenos Aires, Lunes 21 de octubre de 2024
Señores F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Atento a su requerimiento y a los fines de cumplimentar las necesidades de su compañía les informamos que:

a) Conste por la presente que SW ISS MEDICAL ART S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **LITHOS DESARROLLOS MINEROS S.A. CUIT 30717789535,** sus funcionarios, empleados, obreros y/o sus derechohabientes, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de **F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.,** amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº **234542**, Póliza Digital SRT Nro. **5077236**, por accidentes del trabajo, accidentes in itinere o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta **Cláusula de no repetición** cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

b) El presente certificado tiene una vigencia de 30 días contados desde la fecha de emisión.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones
SW ISS MEDICAL ART S.A.

Código de autenticidad: 62-233331-2567209.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.

Buenos Aires, Lunes 21 de octubre de 2024
Señores F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Atento a su requerimiento y a los fines de cumplimentar las necesidades de su compañía les informamos que:

a) Conste por la presente que SW ISS MEDICAL ART S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **LITHOS DESARROLLOS ENERGETICOS S.A. CUIT 30717731919,** sus funcionarios, empleados, obreros y/o sus derechohabientes, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de **F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.,** amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº **234542**, Póliza Digital SRT Nro. **5077236**, por accidentes del trabajo, accidentes in itinere o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta **Cláusula de no repetición** cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

b) El presente certificado tiene una vigencia de 30 días contados desde la fecha de emisión.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones
SW ISS MEDICAL ART S.A.

Código de autenticidad: 62-233331-2567213.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.

Buenos Aires, Lunes 21 de octubre de 2024
Señores F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Atento a su requerimiento y a los fines de cumplimentar las necesidades de su compañía les informamos que:

a) Conste por la presente que SW ISS MEDICAL ART S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **LITIO DEL NORTE S.A. CUIT 30717930602,** sus funcionarios, empleados, obreros y/o sus derechohabientes, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de **F&H DE LA PUNA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MINERO S.A.S.,** amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº **234542**, Póliza Digital SRT Nro. **5077236**, por accidentes del trabajo, accidentes in itinere o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta **Cláusula de no repetición** cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

b) El presente certificado tiene una vigencia de 30 días contados desde la fecha de emisión.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones
SW ISS MEDICAL ART S.A.

Código de autenticidad: 62-233331-2567219.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.